



ORD. N° : 69

ANT. : Solicitud Información Pública de acuerdo a Ley 20.285.

MAT. : DERIVA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO N° 13 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE A SR. MIGUEL ÁNGEL ALFARO VILLANUEVA.

ADJ. : No hay

santiago, 03 febrero 2021

A : OSCAR GUTIERREZ
DIRECTOR SERVIU COQUIMBO

DE : ALEJANDRA MONTALBA ZALAUQUETT
DIRECTORA(S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

Junto con saludar, le informo que hemos recibido de don Miguel Ángel Alfaro Villanueva, el siguiente requerimiento de información pública N° CAS [REDACTED] mediante el cual señala:

“En relación a proyecto que implica expropiación del tramo de una extensión de 6 kilómetros entre la Avenida del Mar y camino a San Ramón y entendiendo ser propietario de uno de los 28 roles expropiables, debido a que el inmueble en cuestión está ubicado en calle Manuel Bulnes N° 3506, comuna de La Serena (costado sur de cuatro esquinas en tramo Cisternas con Manuel Bulnes) solicito información general del proyecto y específica que afecte al inmueble señalado:

- 1) Actual estado de la etapa de diseño general del proyecto y específico que afecte inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 3506, comuna de La Serena.
- 2) Fecha de termino de etapa de diseño general del proyecto y específico que afecten inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 3506, comuna de La Serena.
- 3) Periodos, plazos y actual estado de la etapa de licitación general del proyecto y específico que afecte inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 3506, comuna de La Serena.
- 4) Periodos y plazos para ejecución de la obra, una vez adjudicada, general del proyecto y específico que afecte inmueble ubicado en calle Manuel Bulnes N° 3506, comuna de La Serena
- 5) Señalar si actualmente se cuenta con los recursos que serán destinados para la ejecución del proyecto y pago de las sumas de dinero que correspondería a los expropiados, lo anterior habida consideración de ser dueño de uno de los inmuebles afectados.
- 6) Entendiendo ser propietario de uno los 28 roles susceptibles de expropiación, reiterando que es el ubicado en calle Manuel Bulnes N° 3506, comuna de La Serena, requiero ser informado en específico y con respaldo planimétrico:
 - a) Metraje total del terreno e inmueble que sería afectado por la expropiación.
 - b) Metraje total del terreno e inmueble que no sería afectado por la expropiación.
 - c) Montos en dinero aprox o símil del valor del m2 a expropiar, que se girarían como pago de la porción de terreno e inmueble a expropiar y/o monto que se giraría como pago de la

totalidad del terreno e inmueble afectado, lo último habida consideración que la expropiación afecta clara y notoriamente la utilidad del inmueble, ya que carecería de la prestación que me llevó en su momento a realizar la adquisición del mismo.

7) Solcito indicar datos de las personas encargadas del proyecto y/o de aquellas que sean el nexo o contacto directo (correos electrónicos, celulares, etc) para obtener información actualizada de las etapas, pasos a seguir, documentación requerida y otros de interés....”

Dado que, de una revisión preliminar, se ha podido determinar que por tratarse de antecedentes correspondientes a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo al artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 “Acceso a la Información pública” agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente al interesado.

El medio de envío requerido es a través de correo electrónico: [REDACTED]

Formato de entrega requerido: digital – PDF

A su vez, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de la información, a través de correo electrónico, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro sistema.

Se hace presente, que debido a la pandemia por COVID-19 y al estado excepcional de catástrofe sanitaria decretado en nuestro país, se están privilegiando los medios electrónicos para la derivación del requerimiento ciudadano.

Saluda atentamente a Ud.

Alejandra Montalba Zalaquett
DIRECTORA(S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO

GRR

Distribución

- OFICINA PARTES PARQUEMET
- DIRECCION
- SIAC GABRIELA RUZ